



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Iniciación en deportes VI (vela, u otras actividades deportivas emergentes)(optativa)		Código	620G01045
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Ripoll Alberti, Antonio	Correo electrónico	antonio.ripoll@udc.es	
Profesorado	Ripoll Alberti, Antonio	Correo electrónico	antonio.ripoll@udc.es	
Web				
Descripción general	Iniciación a las técnicas de navegación y maniobras en Vela Ligera. Estudio específico de la metodología de la enseñanza de la Vela, los medios materiales utilizados y la legislación aplicable. Fundamentos técnico-tácticos y didácticos de las habilidades específicas de la Vela. Estudio descriptivo de los elementos de un velero. Su nomenclatura específica. Fundamentos Físicos, Técnico-Tácticos y Estratégicos de la Navegación y Competición en Vela Ligera. Didáctica específica para su enseñanza-aprendizaje.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A17	Programar y desarrollar actividades físico-deportivas en el medio natural, en el contexto educativo y recreativo, favoreciendo la participación a la que todos tienen derecho y evitando la invisibilidad por razones de género o discapacidad.
A19	Planificar, desarrollar, controlar y evaluar técnica y científicamente el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y en las diferentes etapas de la vida deportiva, de equipos con miras a la competición, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en la actuación del entrenador y en los deportistas.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A29	Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividad física insuficiente e inadecuada en cualquier colectivo o grupo social.
A30	Aplicar técnicas y protocolos que le permitan asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, si fuese necesario, los primeros auxilios.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.



B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.
B8	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer las características y nomenclatura básicas de una embarcación a vela y del medio en el que navega; así como las reglas básicas para prevenir abordajes en la mar y los aspectos específicos preventivos en cuanto a la seguridad, la higiene y el medioambiente.	A5	B1	C7
	A25		
	A33		
Dirigir y tripular una embarcación a vela a todos los rumbos maniobrando con seguridad, en condiciones de viento de hasta fuerza 4 de la escala Beaufort.	A8	B2	C7
	A11		
	A21		
	A25		
	A26		
Aplicar los conocimientos adquiridos en favor de una práctica segura y eficaz.	A4	B1	C7
	A5		
	A21		
	A26		
	A29		
	A30		
	A33		
Conocimiento de la metodología específica en la enseñanza-aprendizaje y entrenamiento en vela ligera.	A4	B1	C7
	A5		
	A8		
	A11		
	A26		
	A33		
Proponer el diseño de una progresión didáctica de una tarea específica de la iniciación deportiva en vela ligera.	A4	B1	C7
	A5		
	A8		
	A11		
	A17		
	A19		
	A21		
	A26		
	A33		
Conocer el marco legislativo específico del deporte de la vela en el Estado y las Comunidades Autónomas como principio del desarrollo profesional en esta modalidad deportiva.	A10	B12 B14	C7

Contenidos	
Tema	Subtema



Materiales, construcción y nomenclatura de una embarcación a vela	Evolución histórica de la navegación a vela y sus aparejos. Materiales y construcción de embarcaciones deportivas. Dimensiones, nomenclatura y terminología del casco y del aparejo de un velero. Tipología de los cabos y nudos fundamentales
La seguridad en las actividades náutico deportivas	El proceso de la seguridad en un centro náutico deportivo Reglamento para prevenir abordajes en la mar Dispositivos de seguridad y de salvamento
Meteorología y Oceanografía	Variables meteorológicas y sus instrumentos de medición El viento, las corrientes y el oleaje
Fundamentos físicos de la navegación	Principios de teoría del buque: flotabilidad, evolución y estabilidad. Aerodinámica e hidrodinámica aplicadas al velero.
Técnicas de navegación y maniobras	Los rumbos y la navegación a vela. Las maniobras básicas en la navegación a vela. Efectos del viento y la corriente en la navegación y maniobras.
Didáctica y metodología de la enseñanza-aprendizaje del deporte de la vela	Principios metodológicos y didácticos aplicados a la enseñanza de la vela. La programación de la enseñanza de la vela. La sesión y las tareas. El sistema de estándares en la iniciación al deporte de la vela. Áreas, técnicas e instrumentos de evaluación.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Práctica de actividad física	A4 A21 A25 A26 B8 B12	22	20	42
Sesión magistral	B1 B11 B14	10	20	30
Salida de campo	B5 B14 C7	2	10	12
Taller	A30 B2	2	5	7
Portafolio del alumno	A8 A11 A19	1	30	31
Esquema	B11	2	5	7
Actividades iniciales	A33	1	1	2
Prueba mixta	A5 A8 A26 B1	2	15	17
Atención personalizada		2	0	2
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Práctica de actividad física	Sesiones prácticas de aparejado, cabuyería, técnicas básicas de seguridad, navegación y maniobras en seco. Realizadas las mismas el estudiante deberá superar la puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 de la correspondiente prueba mixta inicial, para obtener la capacitación y acceso a las prácticas de navegación real sobre embarcaciones colectivas en aguas de la Ría de La Coruña dentro del calendario y horarios previstos. Imprescindible ropa y calzado adecuados y comprensión del idioma castellano.
Sesión magistral	Desarrollo del programa de contenidos de la materia. Se impartirá en el aula náutica de la UDC o a través de la plataforma Teams.
Salida de campo	Visita a astillero, velería, Salvamento Marítimo, en sustitución de los días en los que las condiciones meteorológicas no aconsejen la salida a mar y siempre que sea viable.
Taller	Nudos y materiales de construcción y reparación en fibra de vidrio.
Portafolio del alumno	Diario de sesiones teórico-prácticas, talleres, obradoiros y salidas de campo.
Esquema	Presentación de temas resumen de los contenidos fundamentales de la materia a solicitud del profesor.
Actividades iniciales	Presentación de la materia y explicación de la GD



Prueba mixta	Se realizarán dos: La primera, previa a la navegación práctica real: Será necesario superarla con 5 puntos sobre 10 antes de ser admitido a prácticas de mar. La segunda, en la fecha prevista de examen aprobada por la Junta de Facultad. Esta prueba final, se podrá dividir en dos exámenes parciales a lo largo del cuatrimestre, siempre dentro del horario habilitado para la materia.. El alumnado conocerá las fechas de todas las pruebas con una antelación mínima de 10 días.
--------------	---

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Práctica de actividad física	Estudiantes admitidos-as a las Prácticas de Navegación Reales (una vez superada la prueba mixta inicial): El profesor atenderá en tierra las cuestiones que planteen el alumnado previas a la sesión práctica e igualmente durante la práctica, en la medida en que las circunstancias lo permitan. Al finalizar la práctica se llevará a cabo una reunión colectiva con el fin de analizar las tareas realizadas, los errores cometidos y proponer soluciones a los casos presentados. Aquellos estudiantes que no superen el 50% de la puntuación en la prueba mixta inicial, no serán admitidos a las Prácticas de Navegación Real, y en sustitución de las mismas realizarán prácticas de navegación virtual a través del software "Boat Scenario" y las plataformas web que el profesor determine en su momento.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Práctica de actividad física	A4 A21 A25 A26 B8 B12	Evaluación continua.	25
Salida de campo	B5 B14 C7	Visita guiada a velería, astillero o Salvamento Marítimo	5
Taller	A30 B2	Asistencia obligatoria a uno de los dos obradoiros programados: 1.- Trabajos con cabos y nudos. 2.- Trabajos con fibra de vidrio. Asistencia y anotación en portafolio para obtener la máxima puntuación.	5
Portafolio del alumno	A8 A11 A19	Presentación del Diario de prácticas realizadas por el estudiante.	20
Esquema	B11	Realización de resúmenes esquematizados de dos sesiones teóricas o prácticas desarrolladas a lo largo del curso a propuesta del profesor.	5
Prueba mixta	A5 A8 A26 B1	Desarrollo de dos pruebas: inicial 20% y final 20%. El alumnado responderá a preguntas de entre los contenidos de la asignatura tratados hasta la fecha de la prueba. En la prueba final: Se valorará especialmente el apoyo del texto por medio de dibujos y esquemas. Se planteará un supuesto práctico consistente en desarrollar sobre papel el recorrido correspondiente a una navegación entre balizas en diferentes rumbos explicando las maniobras realizadas.	40

Observaciones evaluación



Se programarán 12 sesións prácticas de navegación real entre las fechas y horarios aprobados en Junta de Centro con el objetivo de realizar 10 (22 horas en total), de forma que 2 sesións quedarán de reserva por si fuera necesario reemplazar a aquellas sesións que no se hayan podido realizar a causa de la meteorología o otra causa ajena al alumnado.

Los estudiantes que no superen la prueba mixta inicial llevarán a cabo igual número de prácticas que quienes sí la superen, con la diferencia de que éstas no se realizarán en mar, sino en tierra y a través del software "Boat Scenario" y las plataformas web que el profesor determine. El porcentaje máximo de la calificación de las prácticas a través de software sólo proporcionará el 10% de la calificación total de la materia.

En las dos oportunidades de evaluación es necesario obtener 5 puntos para superar la materia. La nota final será la media ponderada de cada una de las partes de la evaluación.

En la primera oportunidad, la calificación final vendrá determinada de acuerdo a los porcentajes de cada una de las metodologías establecidas en esta GD. El porcentaje de la calificación de las metodologías de evaluación que no se puedan llevar a cabo, pasarán a incrementar el porcentaje de la metodología " prueba mixta".

En la segunda oportunidad de evaluación, la prueba mixta comprenderá el 100% de la nota final correspondiendo a la parte teórica el 40% y al supuesto práctico el 60%.

Alumnado con matrícula parcial, en cualquiera de las oportunidades o convocatorias de evaluación, lesionados-as o asimilados-as, se acordará con el profesor la forma de evaluación.

El idioma de impartición de clases y de realización de la prueba mixta es el castellano. Si el alumnado desea realizar la prueba mixta en otro idioma deberá solicitarlo por escrito al profesor, con diez días de antelación.

Para ser evaluado-a en la práctica, es imprescindible haber asistido al 70% de las sesiones prácticas bien sean "reales o "virtuales". Caso de no cumplir dicho porcentaje, la calificación en este apartado será cero (0) puntos.

El portafolio del estudiante, basado en las practicas reales o virtuales según el caso, no será sustituido por ninguna otra metodología en la convocatoria de primera oportunidad. No será exigible en la segunda.

La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en el expediente académico hasta su total cumplimiento; así como, la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14). Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (art. 11)

Si se realizan pruebas on-line, se empleará la plataforma de la UDC

Fuentes de información

Básica	- Fitera Gomez, J. (1987). Iniciación a la Vela y sus Fundamentos Físicos. Madrid: Alhambra - Fitera Gomez, J. (1992). Didáctica del Deporte de la Vela. Madrid: Campomanes - Renom Pinsach, J. (2002). Entrenamiento Psicológico en Vela. Madrid: Tutor - Renom Pinsach, J. (2004). Metodología de la Enseñanza de la Vela. Madrid: Tutor
Complementaria	- Benavides Alcibar, J.M. (1995). Metodología del Entrenamiento de la Vela. Gobierno Vasco - Sánchez-Cuenca Alomar, M. (2005). Entrenamiento y Regata. Palma: Ramón Llull

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Es imprescindible saber nadar para cursar la asignatura y tener alto nivel de comprensión del castellano en caso de estudiantes Erasmus. Antes de matricularse en esta materia, o alumnado debe asegurarse tener disponibilidad horaria en todas los días de la semana en que está programada la asignatura, teniendo en cuenta además, que la ubicación del Aula Náutica en A Coruña, requiere desplazamiento. En función de las circunstancias y número de estudiantes matriculados, se podría concentrar la docencia práctica en dos o tres períodos dentro del cuatrimestre. Con la finalidad de mejorar el sistema de garantía interna de calidad de nuestro centro, sería conveniente que el alumnado atendiese a la solicitud realizada por la UDC, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas y cuya notificación realiza con el nombre de ?AVALÍA?, consistiendo en responder las encuestas que evalúan la docencia del profesorado en cada materia

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías